

Archiva denuncia de ciudadano francés contra funcionarios de Dirección Regional de Cultura

La Primera Fiscalía Provincial Penal de Santiago ha dispuesto el archivo de la denuncia interpuesta por el ciudadano francés Thierry Maurice Pierre Jamin contra varios funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por el supuesto delito contra la libertad personal.

El aludido ciudadano extranjero formuló su denuncia ante el Ministerio Público tras haber sido denegada su solicitud de realizar excavaciones en la ciudad inka de Machupicchu, específicamente en el recinto II, sub sector E, a raíz de lo cual reaccionó indicando que venía siendo víctima de amenazas, habiendo utilizado como supuesta prueba un "collage" de recortes periodísticos de dos diarios escritos.

Consecuentemente, el despacho fiscal ordenó el archivamiento de la denuncia, considerando la falta de pruebas contra los imputados y que el hecho denunciado no constituye delito, no es justiciable penalmente y además que con los elementos de convicción acopiados no procede formalizar y

continuar con la investigación preparatoria.

Cabe recordar que, Tierri Jamin quiso sorprender al mundo con el supuesto hallazgo de la tumba del Inca en el santuario histórico de Machupicchu; y para ello pretendía excavar en una zona declarada como intangible motivo por el cual la dirección regional de Cultura denegó cualquier tipo de autorización.

Jamin acudió a medios nacionales y hasta internacionales para llamar la atención del propio Ministerio de Cultura, que al igual que la dirección regional desaprobó el descabelado proyecto y motivó el pronunciamiento conjunto, pues en los documentos enviados a cadenas internacionales, el ciudadano hacía referencia a metales como oro y plata que se hallarían junto al inca supuestamente enterrado en un lugar especial del santuario histórico de Machupicchu.

INICIAN RESTAURACION INTEGRAL DEL TEMPLO DE HUAYLLABAMBA

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ayer,

inició los trabajos del proyecto de inversión pública denominado "Recuperación del Monumento Virreinal Conjunto Religioso San Juan Bautista de Huayllabamba", ubicado en la Provincia de Urubamba.

El inicio de la obra se desarrolló con una previa misa celebrada por el párroco de la localidad y un breve acto protocolar con la participación de las autoridades locales, funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y pobladores de lugar, quienes expresaron su agradecimiento al Dr. David Ugarte Vega Centeno por haber dispuesto la ejecución del proyecto largamente anhelado por el pueblo de Huayllabamba.

En representación del Director de Cultura Cusco, Dr. David Ugarte Vega Centeno, estuvo presente el Lic. Alberto Delgado, quién relievó que la captación de recursos económicos por el ingreso a las zonas arqueológicas como Machupicchu permite ejecutar inversiones en la recuperación y protección del patrimonio cultural como templos, capillas y muros de alto valor histórico.